



C.E. N° 161197

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 534/2006

Montevideo, 11 DIC. 2006

VISTO: el Encuentro de Consejos Consultivos "Primer Encuentro de la Patria Peregrina", que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo, del 11 al 16 de diciembre de 2006;-----

RESULTANDO: que el objetivo del mencionado encuentro es respaldar la importante acción de vinculación que cumplen los Consejos Consultivos a través de la presencia de sus representantes en el país, a efectos de promover la estrecha colaboración entre las Oficinas Consulares y los Consejos Consultivos;-----

CONSIDERANDO: que resulta fundamental la presencia en dicha ocasión de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Doctora Adriana Rosario Lissidini Dotti, quien actualmente desempeña las funciones de Cónsul General de la República en el Consulado General en Nueva York, Estados Unidos de América, entre los días 9 al 18 de diciembre de 2006;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejera Doctora Adriana Rosario Lissidini Dotti, entre los días 9 al 18 de diciembre de 2006.-----

2°.- La presente Resolución no implicará erogación alguna para el erario público.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República